

Guía ética para la transformación de México (opinión)



Pablo Ayala | Opinión | Director de Formación Ética y Ciudadana

Una **guía ética** no es un mapa de carreteras que se compra en las gasolineras, ni una ruta hacia un destino al que, con pelos y señas, te lleva el Google Maps o el Waze.

Por el contrario, las guías éticas son, como su nombre lo indica, **pautas que marcan rumbos, horizontes, pistas** para dar con los destellos de esa estrella polar que indica la dirección para no perder el norte.

En ese sentido, a una guía ética no se le puede pedir que sea el ABC de lo que debemos hacer en toda ocasión y momento, porque no es un reglamento, ni un código. Su función es la de delinear el terreno en el cual es posible **ejercer la libertad sin afectar la de los demás**.

De ahí que este tipo de guías, regularmente, se articulen por principios que funcionan del mismo modo que lo hacen los faros que orientan a los barcos mientras navegan en mar abierto.

Además de muchos otros artilugios, el capitán de la nave se vale de la luz del faro para no perder el rumbo, para no extraviarse, para mantener alejado el timón de las aguas que podrían llevar el navío a un sitio indeseado, perderse o, incluso, hundir el barco junto con todos sus tripulantes.

De ahí que las guías éticas sean eso, **brújulas que dejan al usuario la responsabilidad de pensar y decidir** sobre el conjunto de acciones que debe llevar a cabo, y los medios moralmente válidos que debe utilizar para realizarlas, hasta alcanzar el horizonte.

Los rumbos y destinos que marca una guía ética, por lo regular, son horizontes donde se ve realizada la **justicia**. En ellos cabe el conjunto de acciones que consideramos necesarios para lograr vivir de manera pacífica y armónica y que, a la vez, nos dan la oportunidad de poder realizar nuestros particularísimos proyectos de felicidad, plenitud y realización personal.

Por su nivel de generalidad, las guías éticas pueden ser empleadas para conducir el rumbo de las **instituciones públicas y privadas**, así como el de la vida concreta de las personas. Va un ejemplo para clarificar la idea.

Imagínese cualquier empresa que ensambla automóviles en México. Ahora piense en su filosofía organizacional; en ella, además de un listado de valores que pueden verse colgados y enmarcados de las paredes, encontrará una guía ética que establecerá aquello que, en términos generales, la empresa considera necesario realizar para llevar a cabo sus propósitos.

En ella usted podrá leer expresiones tales como: *“Las relaciones entre los colaboradores de nuestra organización se distinguen por ser respetuosas, cálidas y empáticas”*; *“La realización de nuestros procesos siempre será ecológicamente sostenible”*; o, *“Cada uno de nuestros colaboradores, más que un empleado, es una persona a la que le reconocemos su dignidad”*.

En ninguna de estas oraciones se habla específicamente de qué hacer en cada caso; simplemente se marca un horizonte de actuación que no se debe perder de vista, en este caso, el respeto, la sostenibilidad y la dignidad humana. Las frases marcan rumbos y poco más.

El caso de la [Guía Ética para la Transformación de México](#), es algo distinto al que he señalado, porque es *“una síntesis de principios, valores y preceptos que, sin ser exhaustiva, ofrece los principios y valores generalmente considerados como positivos para la construcción de una vida y una sociedad mejores, para promover soluciones moralmente aceptables cuando entran en conflicto los fines particulares y los fines colectivos y para incrementar el bienestar físico, psicológico, emocional, espiritual, político, social, económico y ambiental de los mexicanos.*

“Tiene como propósito contribuir a la construcción de una convivencia nacional pacífica, cívica, con libertad, paz, justicia, dignidad y seguridad”.

GUÍA ÉTICA PARA LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO



GOBIERNO DE
MÉXICO



width="800" loading="lazy">

Entre sus **principales aciertos** destacan los siguientes:

1. La advertencia sobre los efectos que ha traído consigo el desdén hacia las pautas éticas de actuación.

Como dice la guía, “el abandono de tales normas conduce más temprano que tarde a las conductas antisociales, al desprecio a la ley, a la destrucción de la paz y a la desintegración en todos los niveles de la sociedad”.

2. Destacar los beneficios que trae para nuestra sociedad difundir y fortalecer valores éticos.

Una estrategia articulada a nivel nacional, nos permite “superar rupturas y fracturas, fortalece el respeto de las personas a sí mismas y a los demás, construye confianza, facilita los acuerdos y la colaboración e impulsa de ese modo el desarrollo de sociedades fuertes, libres y justas.

Mientras más se extienda en la sociedad el sentido ético, mayores serán el bienestar y la armonía social, habrá una mejor convivencia y será menor la necesidad de perseguir delitos”.

3. Las bases axiológicas requeridas para una convivencia pacífica, armónica y justa.

La guía busca alcanzar un “acuerdo general sobre los principios de convivencia”, donde se combinen “la recuperación de normas tradicionales que habían sido abandonadas y un avance hacia nuevas nociones morales que nos permitan resolver dilemas éticos de nuestro tiempo”.

4. La definición de los rumbos y horizontes hacia donde se debe dirigir el actuar para que este sea ético.

Con bastante claridad el documento señala: la 4T “se ha propuesto erradicar la corrupción, construir un Estado de bienestar y de derecho y heredar un país libre, democrático y soberano, en el que la política se oriente por el principio del servicio a los demás y en el que el desarrollo no deje fuera a nadie”.

Entre sus **principales debilidades** encuentro:

1. La decisión de mezclar principios y valores.

Además de resultar más difícil su lectura, mezcla y entrelaza de manera miscelánea algunos de los fines humanísticos de la 4T (la redención, la familia, etc.) con acciones súper específicas como agradecer y perdonar a los demás, entre otras tantas.

2. La inclusión de un apartado panfletario (que nos recuerda a los sermones que se lanzan desde el púlpito de las mañaneras).

Más que ayudarnos a entender el qué de los principios de la guía, resulta ser el resumen de todas las obsesiones y pleitos presidenciales: el régimen neoliberal y oligárquico, el pragmatismo y egoísmo enfermizo de los empresarios y la corrupción de funcionarios públicos en administraciones pasadas, y los nobles esfuerzos de la 4T para desterrarlos en medio de la

pandemia.

3. *El proceso de diseño.*

Ciertamente comienza siendo un acierto, pero que poniéndole la lupa al equipo que escribió la guía, no logra ocultar su parcialidad.

Sobre el detalle fino de cada uno de sus 20 planteamientos concretos, hablaré en mi siguiente entrega.

SEGURAMENTE QUERRÁS LEER TAMBIÉN: